



RESOLUCION Nº 17405

VISTO:

El expediente CO-0062-01405179-1 (RESOLUCIÓN) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda, a través del área que corresponda, a realizar los estudios de factibilidad técnica y económica para ejecutar tareas de desmalezamiento, recolección de ramas y reposición de luminarias sobre las siguientes arterias de Barrio Nueva Pompeya:

- a) Matheu entre Avenida Facundo Zuviría y Dr. Zavalla;
- b) French entre Avenida Facundo Zuviría y Dr. Zavalla;
- c) Beruti entre Avenida Facundo Zuviría y Dr. Zavalla;
- d) Dr. Zavalla entre Matheu y Gorriti;
- e) Gobernador Freyre entre Matheu y Gorriti;
- f) San Lorenzo entre Matheu y Gorriti;
- g) Saavedra entre Matheu y Gorriti.

Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 15 de junio de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata

Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär